# rriacemse -Franqueo concertado--Franqueo concertado-

AÑO VI

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

### Se publica los sábados

No se devuelve los originales Administración: Plaza de Moreno, 6

Precios de suscripción.

Al mes..... 0,35 pesetas Al trimestre.....

Número suelto, DIEZ céntimos

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

REDACCION:

Plaza de Mariasca, 11, entresuelo

TELEFONO NUM. 48

## LOS MUEVOS SENADORES

Son, como no podía menos en esta provincia, tres liberales conocidos, triunfantes por las poderosas razones que tiempo ha venimos prediciendo: la voluntad de los lectores unida en indisolubles lazos de agradecimiento al conde de Romanones.

Con su garantía y con su patrocinio era indiscutible el favorable resultado que para celebrarle de antemano se reunieron fraternalmente en torno de Brocas, Ubierna, Ortueta y Ruilópez todos los prohombres de la política romanonista en Guadalajara. ¿Qué miedo podían tener los que investidos de méritos propios con la confianza de los pueblos y la aquiescencia del jefe, teniendo en cuenta a la vez que el Gobierno no se preocupaba para nada de esta provincia ni los mauristas intentaron siquiera presentar un candidato?

¿Puede tener miedo el que presto para la batalla examina sus aceradas armas y aunque busca por doquier al enemigo no le encuentra? Lo hemos dicho y repetimos un millón de veces y lo repetiremos una vez más. Mientras en esta provincia resuene la palabra gratitud, el conde de Romanones será quien con vistas al bien del partido, determine y designe lo que haya de hacerse y la lucha será imposible, puesto que a los grupos compactos y bien disciplinados no se los ataca y si ya están bien disciplinados no es factible que vengan las discordias, excisiones ni sublevaciones.

No ha obedecido, pues, la designación de candidatos a miedo ni caprichos de nadie; es resultado sencillamente de la voluntad del jefe en beneficio del partido y por esa razón los candidatos llevan su prestigio unido al del jefe y al del partido en favor del que han de laborar.

Si todos nos conocemos no es necesaria I presentación, pero en la serie de apreciaciones que con frecuencia se hace de si uno es hijo o no de la provincia, diremos que nuestros candidatos son todos conocidos en ella.

El Sr. Ortueta no es hijo de la provincia, pero es romanonista y ya representó en épocas pasadas los distritos de Pastrana y Sigüenza en Cortes.

El Sr. Ruilópez lo es y ha representado también el distrito de Sigüenza en Cortes.

José Antonio Ubierna no tenía por que temer, aunque haya quien le alhague con la manzana de la discordia; sus muchos e indiscutibles méritos, sus defensas continuadas en favor de los intereses de la provincia y, en fin, sus generales simpatías, le han adueñado de la voluntad de todos y todos, sin excepción, le miran sin recelo y todos consideran como propios los triunfos de Ubierna.

Confiamos tranquilos en su labor y satisfechos estamos por su triunfo que es el del partido, por lo cual no regateamos la más franca y sincera enhorabuena.

Los que por sus méritos pueden y deben ostentar esos cargos no sienten impaciencias y solamente esperan la hora en que hayan de acatar los supremos mandatos.

Con el resultado de las elecciones de senadores ha venido a demostrarse definitivamente que nuestra provincia es modelo de organización, de disciplina y de fuerza, y con fuerza, organización y disciplina no tenemos ni esperamos en ulteriores lides más que un pensamiento imborrable que es la idea del triunfo.

Antonio Sall Vacas Giado :-: :-: JAUDENES, 20

## La semana madrileña

Nunca es tarde si la dicha es buena. El veterano liberal Amós Salvador ha requerido por carta a los jefes de las distintas fracciones políticas del liberalismo para reconstruir la gran familia de hombres de amplios horizontes y de avanzados ideales, a quienes encomendar la reservada labor del acometimiento de la progresiva reforma. De desear es que cristalice la iniciativa, que habría de traernos la mediata solución de este desconcierto gubernamental y la promesa de redención futura por las modernas orientaciones:

Es de reconocer el error de los hombres del liberalismo, cuando desorientados o extraviados por un fútil personalismo, se disgregaron fraccionariamente y luego, encastillados desde su punto de mira, se han dedicado a tronar contra el vilipendio de estos gobiernos reaccionarios y a buscar la causa lejana e inexplicable, que tan cerca y explícita se encontraba.

Contra lo que nieguen los interesados mantenedores'de este esperpento gubernamental de cogulla y limosnero, se puede afirmar que esta es la hora del avance civil y que toda solución que no sea inspirada en el otorgamiento de la más amplia libertad, es un anacronismo.

Los liberales, divididos y seccionados en un mismo programa, se han imposibili. tado unos a otros para el gobierno de España. Cuantas fórmulas se adoptaron, no fueron otra cosa que nutitivos de la verdadera solución: un fuerte partido de izquierdas. El Gobierno nacional, afortunado en su aspiración, fracasó por su extructura, porque con un hombre como Maura a la cabeza no podía siquiera ostentar el emblema, de los criterios avanzados y progresivos. García Prieto no pudo ser más que una interinidad, como lo fué el conde de Romanones, toda vez que si prestigio aportó con sus ministros, prestigio también quedaba fuera en otros sectores ministrables. Este Gobierno que padecemos es el remedo y caricatura de aquella obra francesa, en donde los criados, en ausencia de los amos, se visten con sus trajes y usan sus comedores y alcobas. Todo ha tenido un carácter de interinidad. Y en esa interinidad toda sorpresa ha tenido lógica explicación y todo atavismo ha tomado carta de actualidad.

Menester es que concluya la tragicomedia política. Hora es ya de que se ponga coto a los desafueros mauristas, que bien reintegrados van de su nostalgia del Poder con las orgías a que estamos asistiendo. Hágase la tusión liberal y el Gobierno liberal y el Parlamento liberal – que forzosamente debe crearse con expurgo de estas elecciones escandalosas—entrarán en el período de restablecimiento, que por sus ideales y su programa merecen.

Zaya.

### LA FIESTA DEL CORPUS

Con la solemnidad de costumbre se celebró la fiesta del Corpus en esta población. La tradicional procesión de los apóstoles se vió algo más deslucida que años anteriores, por causa de que las comisiones cada vez son más reducidas, y creemos que con el tiempo, si es que alguien no se toma interés, quedará reducida a la nada.

Los balcones de la carrera completamente llenos de público, así como las calles, a lo que contribuía el día espléndido que hizo.

La minerva de la parroquia de Santa María se vió muy concurrida y en el barrio hubo baile y otras diversiones

Hasta otro año; pero no estaría de más que alguien se preocupase en que la tradicional procesión se organice con más esplendor, pues de lo contrario nos pondremos a la altura del pueblo más mísero.

## GOBIERNO CIVIL

Junta provincial de Subsistencias

CIRCULAR NUM. 3

Regulando la circulación de trigos, sus harinas y aceites, para impedir las exportaciones clandestinas.

Con el fin de asegurar preferentemente el abastecimiento de trigos, sus harinas y aceites en esta capital y su provincia y atender a la vez con el sobrante a las necesidades de otras,

## - PAISAJE DE CASTILLA

La luz se inicia en Oriente, asciende el sol a la altura y despierta sonriente la llanura.

El resplandor matutino sorprende a la gañanía, que derrocha en el camino su alegría.

Va la alegre caravana cantando y riendo a coro; cuando nace la mañana todo es oro.

De oro son los cascabeles, de oro herraje, cindra, hebilla. Son los astros los troqueles de Castilla.

La espiga esbelta y dorada levemente el viento agita; canta el ave en la enramada dulce cuita.

Verde el campo, azul el cielo, todo es luz; no hay un celaje que cubra de sombra el suelo del paisaje.

Viene desde la ciudad de la campana el acento, que rima en la Soledad con el viento.

Se oye allá en la lejanía un cantar recio y pagano; es que va la Poesía por el llano.

Va la luz agonizando en la tierra y en el cielo, el ave, el nido añorando, tiende el vuelo.

Al resplandor vespertino regresa la gañanía, sin que atruene ya el camino su alegría.

La luz muere en Occidente al descender de la altura, y se di erme tristemente la llanura.

Mateo Santos.

evitando al propio tiempo las exportaciones clandestinas; en virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Ley de Subsistencias y autorizado por el Exemo. Sr. Ministro de Abastecimientos en circular telegráfica de fecha 22 de Mayo ú timo, he dispuesto lo siguiente:

Primero. Para que las facturaciones de dichas mercancias con destino a otras provincias puedan ser admitidas por los Jefes de las estaciones férreas, será preciso que los remitentes presenten, además de la guía facilitada por el Alcalde de la localidad de donde procedan, la autorización personal expedida por esta Presidencia y que recibirán por conducto de los Alcaldes o directamente en el Gobierno civíl, según los casos, y quedará en la Estación como comprobante de la expedición.

Segundo. Para circular por caminos y carreteras las expresadas mercancías con destino a otras provincias, será igualmente preciso que, además de la guía del Alcaldo del pueblo de donde procedan dichas especies, lleven la referida autorización personal de esta Presidencia.

Tercero. Con ningún pretexto expedirán los Alcaldes guías de dichas especies para fuera de esta provincia sin expresa autorización de esta Presidencia; y cuando lo verifiquen, lo harán siempre que quede suficientemente abastecido hastá la próxima recolección su término municipal, de cuya preferente obligación son responsables.

Cuarto. Para la circulación dentro de la provincia, por carreteras y caminos, de trigos,

harinas y aceites, expedirán los Alcaldes las guías que les sean solicitadas, sin necesidad de autorización de esta Presidencia, bajo su responsabilidad y siempre que el término municipal quede suficientemente abastecido.

Quinto. Al expedir los Alcaldes las guías de trigos, harinas o aceites, bien sea para remesar a otras provincias, previa autorización de esta Presidencia o para circular dentro de ésta, consignarán en el expresado documento, que caduca a los quince días de su fecha, y además estamparán el número y fecha de la autorización, detalles que harán constar también en las dos partes talonarias para su comprobación al recibirse la correspondiente en la oficina de Subs stencias.

Encargo a los señores Alcaldes y muy especialmente al benemérito Instituto de la Guardia civíl e Inspectores Delegados del Ministerio de Abastecimientos, ejerzan la mayor vigilancia en este servicio, a fin de impedir que en la circulación de trigos, harinas y aceites, sean infringidas las anteriores disposiciones, los que aparte de la denuncia correspondiente contra los infractores, deberán intervenir y depositar las especies expresadas, que circulen sin los mencionados requisitos, en la Alcaldía más próxima.

Guadalajara 16 de Junio de 1919.

Alfonso Rodríguez.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL LIBERAL ARRIAGENSE.

Mi querido y buen amigo: Si no tuviera el convencimiento de que las buenas causas hallan defensa justa en las columnas de su bien dirigido semanario, me abstendría de ocuparlas ni para una sola línea, pero el tratarse de cosas que a la instrucción delpueblo afectan, y con o sobre ellas haber sido requerido personalmente por mi companero D. Mariano Chueca, me permito la libertad de suplicarle la inserción del Comunicado adjunto y si consigo que a cambio de mi culpabilidad la enorme masa de Guadalajara reacciona hacía el mejoramiento de 1a Escuela y enseñanza popular, tendrá gran satisfacción como tiene al darle las gracias, su afmo. amigo q. e. s. m.—Mariano Berceruelo.

\* \*

Fuí el primero que en Castilla, y en el mes de Noviembre si mal no recuerdo, publiqué con el epígrafe «¿Donde está?» y firmado por B. un pequeño artículo altamente desinteresado y lo hice no solamente por mi convencimiento de la escasez y mala distribución de las Escuelas, sí que también do hice obedeciendo excitaciones para que en tal sentido procediera.

Bien pronto se había resuelto un expediente y bien pronto se hizo hasta en la Prensa una distribución caprichosa y no se por quien de los lugares que cada Maestro

habría de ocupar.

En el secrete más tarde de todo lo que se pretencia y que el pueblo debe saber y posponiendo a esas pretensiones todo lo que disposiciones vigentes preceptúan, preferi callar, preferi ahogar la voz de mi conciencia honrada antes que llamar la atención de los organismos obligados a intervenir porque no se supusiera que yo iba conducido asimismo por concupiscentes deseos.

Lei los comunicados que El LIBERAL ARRIACEN E y Flores y Abejos publicaron referentes a provisión de las Escuelas creadas y sufri un desencanto cuando nada memos un Maestro era el portador de la reclamación de varios opositores que noveles y sin experiencia cometían la torpeza de querer hacer pasar una orden de firma por la Real orden de 3 de Septiembre llamada del stanteo.

Hago la justicia de suponer que obede ciera a ignorancia o precipitación más que a otra cosa, pero pudiendo haber salido en defensa de la verdad, de la razón y la justi-

cia, preferi callar y callé.

EL LIBERAL ARRIACENSE, en su número del día 7 de los corrientes, vuelve a ocuparse de las Escuelas y yo persistía en mi absoluto silencio porque para evidenciar a los culpables y señalar con gruesos caracteres los muchos R. D. y R R. O. O a que se viene faltando entendí que no había llegado la hora.

Para el caso en que yo fuera destinado a servir una de las Escuelas de la muerte pensaba acogerme a lo estatuído en el artículo 29 del R. D. de 26 de Septiembre de 1904 y el artículo 18 del R. D. de 28 de Abril de 1905 y la circular de 11 de Noviembre de 1878, y como no concibo que haya en la enseñanza autoridades capaces de hollarlas, vivía, aunque asqueado, tranquilo.

Cuando esperaba que si no por espíritude clase, al menos por defender la Escuela Nacional, nos asociaríamos los Maestros, me veo requerido por mi estimado compañero D. Mariano Chueca, no para que le ayudase en tan urgente necesidad y sí para que me defienda de la culpabilidad que sobre mí pretende echar dando con ello la clave para exteriorizar de como se hacen e hicieron aquí las cosas relacionadas con el problema de la educación y de la enseñanza.

Por indiferencia, sin duda, sucedió con el Grupo Escolar de las Cruces, magnifico, y debido al cariño del Excmo. Sr. Conde de Romanones a Guadalajara, lo que en la actualidad sucede con el templete sin tener música y allí donde se planeó para imponer la escuela modelo graduada con tres secciones para niños y tres para niñas se llevó la Regencia que al pie de la Normal debía vivir y se quiso encadenar la unitaria a que por concurso general de traslado vine destinado y cuyos eslabones se esfuerza el señor Chueca en hacer creer que quise romper.

Si al amparo de una Ley se hizo ese encadenamiento dicha ley debió abrazar todas las escuelas de Guadalajara, y al evadirme yo debí ser castigado, pero o es que aquí las autoridades se dejan sorprender o cada uno hace lo que le venga en gana.

No acepté el programa hecho por otros atendiendo poderosas razones de distintos órdenes y porque convencido de mis deberes y derechos, derechos en uso de unos de éstos quise cumplir el más primordial de aquellos.

Para que no se moteje de atrasado a Guadalajara en otras regiones, para que recojamos todo el truto del auxilio que se nos ha prestado y no supimos aprovechar y para que los Maestros demos prueba de que cumplimos nuestros deberes, yo invito a mi quer do compañero, Sr. Chueca, que es llegada la hora de oponernos a los males que a la Escuela se pretendan caus r, y con al teza de miras atraer al pueblo humilde hacia ella como lugar de redención en que haciéndose grandes los ciudadanos se hacen, los pueblos.

Yo por mi parte, si no lo hiciera, si contribuyese a que los humildes sigan ignorando sus derechos, tendría el remordimiento de proceder cobardemente y fallar a los deberes de Maestro y de ciudadano.

Mariano Berceruelo

## La e'ección del domingo

El domingo último se celebró en el salón de actos de la Diputación provincial, el acto de proceder a la elección de senadores por la provincia.

El viernes por la tarde la concurrencia de compromisarios fué grande, con objeto de que sus actas fuesen registradas para tener derecho a emitir su voto.

El sábado, a las diez de la mañana, se constituyó la mesa de edad para la admisión de actas y proceder a la elección de la definitiva, quedando fésta constituída por el presidente interino de la Diputación don Angel Aguado, y los compromi-

sarios don Máximo Lacalle, don Claudio Saez, don Bartolomé Moreno y don Gregorio Alcalde.

A las diez de la mañana del domingo, la concurrencia en el Palacio provincial era grande, resultando insuficiente el salón para contener el gran número de compromisarios y público que acudió al acto.

La votación empezó con gran orden y así siguió hast i la hora de dar principio el escrutinio, el que dió el resultado siguiente:

Don José Antonio Ubierna, 364 votos; don Juan Ortueta, 363 votos y don Bruno Pascual Ruilópez, 363 votos; los dos primeros romanonistas y el tercero, demócrata, siendo proclamados los tres senadores electos.

## AYUNTAMIENTO

Aprobado en sesión de ayer el padrón especial de contribuyentes por el impuesto de Cédulas personales para el presente año, ha quedado de manifiesto en la Secretaría municipal por término de quince días para que puedan examinarle los interesados y formular por escrito las reclamaciones que consideren procedentes. Transcurrido dicho plazo, quedará abierto por tres meses el período voluntario de cobranza.

## La novillada de anteayer

Pocas palabras merece, pues ni por su importancia ni por las faenas de los toreros, ni por las condiciones de las reses, es digna de los honores de una revista.

Los novillejos de Zapatero, en general, no fueron un prodigio de bravara, pero eran nerviosillos y tuvieron la suficiente para hacer andar de cabeza a los diestros.

Antonio Sánchez Torres, nos demostró que en él hay madera de torero. Paró y mandó en algunas verónicas, se adornó cuanto le permitieron sus novillos, pareó con más voluntad que suerte, pasó de muleta con cierta valentía, tiran lo al adorno, y sobre todo, donde más me gustó, fué al matar. A su primero le propinó una estocada corta, contraria por un extraño de la res, pero el hombre entró recto y con fatigas. A sa segundo, tras una facha estimable en la que sobresalió un pase de pecho con la derecha y alguno rodilla en tierra, lo tumbó de un magninco volapió, entrando recto como una vela y doblando la cintura sobre el pitón. Lástima que por tirarse un poco largo la estocada resultará tendidilla, teniendo necesidad de una nueva pinchadura, de la que se acostó el

cornúpeto. Sánchez Torres fué muy aplaudido y cortó la oreje.

De «Bomberito» lo más piadoso es no reseñar sus faenas. Yo, que en otras ocasiones he visto cosas y valentía en el muchacho y le he alentado a seguir adelante. anteayer quedé desesperanzado y convencido. Ni con el capote, ni con la muleta, ni con el estoque, -que era su fuerte vimos nada que siguiera haciéndonos concebir esperanzas en favor de «Bomberito». Sólo vimos en él un miedo terrible, miedo injustificado, porque si bien es verdad que a él le tocó el peor lote, también lo es que en otras ocasiones y con reses de peores condiciones le vimos mucho más valiente. Por ese camino no se va a ninguna parte, y si ha de seguir así yo le aconsejo, con toda lealtad y franqueza, que escoja otro oficio.

Los banderilleros se portaron todos infamemente. Ni aun «Tino», que con el capote fué siempre oportuno y llevé el peso de la corrida, tuvo sueste con los palos. Y sentimos mucho la mala fortuna de este valiente muchacho, que a la salida de un capotazo en el último novillo, recibió un puntazo de relativa importancia que le impidió continuar la lidia.

La novillada se retrasó media hora por la lluvia, pero pudo terminar sin que nos mojáramos. Presidió acertadamente el oficial primero dei Gobierno, Sr. Bozal, y la entrada no pasó de mediana.

Pepito Monarca.

### Los empleados de la Sucursal del Banco

Con objeto de corresponder a la invitación con que el Director de esta sucursal del Banco, señor Goiouria, hizo a los funcionarios de la misma, el domingo último éstos dieron una comida en la finca «El Serrani!lo». A ella asistieron los administradores del Banco, corredores de Comercio, señores Boixareu, Moreno y todo el personal de la casa.

Faé servida una suculenta comida en la que no faltó el más insignificante detalle de buen gusto, por lo que los organizadores recibieron muchas felicitaciones. A la terminación se pronunciaron varios discursos en los que se puso de manifiesto la gran unión que reina entre los funcionarios de tan importante entidad.

A la distinguida señora de Goicuria le fue remitido una preciosa y elegantísima canastilla de flores naturales, la que dicha señora envió a la parroquia de Santa María, para que fuese colocada en la carroza del Santísimo en la procesión del Corpus Christi.

### CARPINTERIA

## A. Enrique Casado

43, PLAZA DE JAUDENES, 43

GUADALAJARA

Existencias de huecos para ventanas desde 13 pesetas; huecos para balcones, desde 50 pesetas; postigos, desde 15 pesetas en adelante; todo de madera nueva de superior calidad:

Construcción de tola clase de obra.

Relación de los señores aspirantes que han aprobado hasta el día de aver todos los ejercicios, así como la nota que cada uno de ellos ha obtenido:

D. Luis Botana Alvarez, 344,090; D. José Maria Bruses Danis, 330,750; D. Manuel Mexía Rosciano, 328,250; D. José Rivera Zapata, 327 625: D. Pascual Latorre Tárrega, 324.375; D. Eusebio Grua Font, 314,575; D. Ramón Martorell Otcet 313,750; D. Tomás Castrillón Frá 311,750; D. José Berenguer Botija, 308,100; D. Antonio Lambea Palacios, 306,500; D. Felipe Carcía Maruiño Campuzano, 306,250 Enrique del Castillo Bravo, 304.500; D. Angel Pascual Sanz, 305.375; D. Pedro López Paredes, 303 475; D. Alfonso García Laurel 303,000; D. José Ricart Carlos, 302,300; D. Carlos Burgos, 302 500; D. Ramón García de la Barrera, 302,375: D. Antonio Giménez, 302,250; D. Cipriano Rodríguez Díaz, 300,125; don Antonio Sánchez Lopez, 298,625; D. Alfonso Orti y Meléndez Valdes, 297,750; don Santiago Cid Moreno, 296,875; D. Ramón Sánchez Tembleque, 295,250; D. José Marín Echevarría, 294,775; D. Luis Jiménez Muñoz 294 750; D. Er. rique Uceda Gascón, 294 625; D. Jaime García Laurel, 294,625; D. Miguel Cadena Iraizoz, 292,825; D Francisco Torres Fernández, 291,450; D. Federico Noreña Echevarría, 293,875; D. Luis Villar Molina, 290,925; D. Enrique González Garrido, 289, 900; D. Manuel Alonso Allus. tante, 289,350; D. Juan M ntero Díaz, 288,750; D. Vicente Martorell Otcet, 288,250; D. Ramón Fontana Esteban, 288,250; don Rafael López Tienda, 288,050; D. Andrés Pitarch Ruiz, 287,875; D. Rogelio Bugallo Orozco, 285,550, D. Sebastián Catalan Cuadrado, 285 125; D. Manuel Balboa Arkins, 284,375; D. Ecequiel Román Gutiérrez, 283,950 D. Rogelio Sanmamed Bernardo, 283,875;

D. José María Robles y Núñez Arenas, 283,000; D. Marcelino Alvarez Delatte, 282,500; D. José Servet y López Altamiro, 282,000; D. José Herraiz Llorens, 281,625; D. Juan Ramón Barón, 280,375; D. José Santos Llopis, 278,625; D. Luis Ciaran Muñoz, 277,250; D. José Castro Columbié, 277,200; D. Antonio Bonilla Acuña, 273,250; D. Pedro Serra Poch, 275,125; D. Miguel Jiménez Ruíz, 271,125; D. Pedro Sainz Caabeiro, 270.525; D. Tomás Valiente García, 266,500; D. Emilio Cuñat Reig, 265,750;

D. Antonio Pina Monzón, 265,200; D. Luis Corsini Bessa, 265,200; D. Ramón Ayuso Busquet, 263,750; D. Francisco Becerrit Peigueux, 261,375; D. Enrique García Va. llejo, 257,625.

## Crónica financiera

El empréstito

Pasamos a recopilar las últimas cifras que hemos podido recoger relativas al empréstito, que seguramente diferirán muy poco o acaso nada de los totales definitivos.

### RESULTADOS TOTALES DEL EMPRESTITO

(EN MILLONES DE PESETAS)

Suscripción en obligaciones del Tesoro Madrid . 417

347 Total . . . . . . . . . . . . 764

Obligaciones en circulación. . . Obligaciones que han optado por el reembolso a metalico . . .

Suscripción de bonos del Tesoro

37 78 115 Total . . . . . . . Bonos en circulación. . . . . 125 Bonos que han optado por el reembolso a metálico.... 10

Suscripción en metálico

4.320 

Margen de suscripción a metálico comprendidos los 4 millones en Obligaciones y los 10 milliones en Bonos reembolsados . . .

37 I

768

Como estos 371 millones efectivos representan al cambio de 75'50 por 100 un nominal de 491 millones de pesetas, y la suscripción a metálico asciende a 16.633 millones, resulta, que prescindiendo de la parte de valores consolidados a título irreductible, el empréstito se ha cubierto muy cerca de treinta y cuatro veces, y por lo tanto el prorrateo de los suscriptores a metálico se realizará adjudicándose por debajo del 3 por 100 de los pedidos.

El empréstito de 1917 se prorrateó a al-

go más del 5 por 100.

Nosotros habíamos previsto que se cubriría el empréstito veinte veces, pero la rea lidad ha superado en mucho a los cálculos

más optimistas.

Digan lo que digan los agoreros fúnebres, que se entristecen del bien nacional cuando lo realizan sus adversarios politicos, el que un empréstito se cubra muchas veces, tiene indudablemente, según hemos demostrado en la edición anterior, grandeseficacias y repercusiones para el crédito publico, de innegable fuerza moral, y aun de verdaderas realidades, en cuanto que se acredita el entusiasmo de los grandes elementos financieros para sostener a todo trance sus posiciones y los pedidos de sus clientelas.

Y esto, aparte de que, real y positivamente, un múmero considerable de los suscriptores, al adjudicárseles ahora sólo el 3 por 100 de sus pedidos, tendrán que recoger desde luego el 7 por 100 del 10 por 100 que ya habían abonado en el acto de la suscripción, sin contar con que muchos de ellos tenían disponibilidades preparadas para abonar el 65'50 por 100 restantes de sus demandas.

Por de contado aparece que, como la suscripción a metálico asciende a 16.633 millones, de los cuales se han pagado en el acto de la suscripción 1.663'3 millones, con este solo ingreso del 10 por 100 resultan ya cubiertos cuatro veces y media los 371 millones de efectiva suscripción a metálico, por lo cual tendrá que devolverse a los suscriptores la importante suma de 1.292 mi llones de pesetas, o sea una cifra mayor aún que la suma total efectiva de 1,250 millones de pesetas de este empréstito. Y nadie podrá decir en verdad que esos i 292 millones de pesetas que ahora va a devolver el Banco de España a los suscriptores, no son disponibilidades resueltas a invertirse en el empréstito:

# \* :DE SOCIEDAD:

Días.—El martes 24, festividad de San Juan, celebrarán sus días las señoras viuda de Guitián, viuda de Méndez, Carrión Vega y Guitián, y los señores de Guillelmi, Bonilla, Zabía, Hidalgo, Zaracondegui, Hernández y Alvarez Castilla.

Reciban todos nuestra felicitación.

Viajes.—El jueves pasó el día en esta población, al lado de los señores de Cordavias (D. Luis), el popular escritor señor Perez Zúñiga.

-Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al capitán de Ingenieros, señor Azofra.

- Ha pasado unos días en esta población la señora viuda de don Carlos Noreña.

-También y al lado de sus hijos ha pasado unos días la señora de Herraiz.

—De Baides ha regresado la señora viuda de Pitars, acompañada de su hijo, el que se encuentra algo mejorado de su enfermedad, lo que celebramos.

—El día del Corpus pasó el día en esta ciudad el ingeniero de caminos, don Ricardo Aguilera.

-Con sus padres, señores de Mexía, están pasando unos día- los iseñores de Carrasco.

Primera comunión.—El jueves último y en el convento de concepcionistas, se celebró el auto de tomar la primera comunión la hija mayor de los señores de Jiménez Montero.

Exámenes.—En Madrid se ha examinado de la asignatura de Minerología, en la Facultad de Ciencias, nuestro joven amigo D. Salvador Prado Aparicio, mereciendo la calificación de Sobresaliente. Enhorabuena.

Bodas.-Ha sido pedida la mano de la se-

norita Amalia Mediano, hija de nuestro buen amigo D. Antonio, para el primer teniente de Infantería, D. Vicente Barrón.

La boda se celebrará en el próximo mes de agesto.



Ha sido nombrado delegado especial del Ministerio de Abastecimientos en esta población, habiendo instalado su despacho oficial en el Gobierno civil, el Jefe del Negociado de Transportes de dicho Ministerio y distinguido abogado, D. José Cano de Santayana.

El jueves se inauguraron las verbenas estivales en el hermoso pa io que posee la sociedad «Ateneo Instructivo del Obrero», asis tiendo numerosísima concurrencia.

Dicha fiesta fué amenizada por la banda de música que dirige el popular Vico y las parejas de bailarines, que fueron legión, divirtiéronse a placer, puesto que el baile duró hasta
bien entrada la madrugada, luciendo en él sus
lindos rostros nuestras gentiles y bellas obreritas alcarreñas.

Apostolado de la Oración.—El día 27 del actual darán comienzo en la parroquia de San Nicolás los solemnes cultos que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

Todas las tardes habrá sermón, predicando el día 27 y 30 del actual y 3 de Julio, el párroco de San Nicolás, D. Elias López; el 28 de este mes y el 1.º y 4 de julio, el párroco de Santíago, Sr. Mariño, y 29 del actual, 2 y 5 de julio el párroco de Santa María, Sr. Caraballo.

El 5 de julio, último de novena, tendrá lugar, a las nueve de la mañana, la Comunión general y al siguiente día se ce'ebrará la función principal, predicando el párroco de San Nicolás.

Por la tarde, a las siete, saldrán procesionalmente las imágenes de los Sagrados Corazones que recorrerán las principales calles de la población.

Ha sido nombrado Secretario del Instituto general y técnico, en sustitución del señor Dantín, el catedrático D. Marcelino Martin.

Al ir conduciendo maderas por el río Tajo, el empleado del Sr. Correchez, en el sitio llamado «Salto de la rata», término de Peralejo de las Truchas, tuvo la desgracia de caer envuelto por unas maderas de las que se echan al referido río, muriendo casi en el acto.

Audiencia provincial.—Señalamientos de juicios para la próxima semana:

Día 25.—Juzgado de Atienza, por hurto, contra Mariano Barbero y otros; ponente señor Folache; abogados, señores Carrasco y Bozal; procurador, señor Blánquez.

El mismo día. Juzgado de Sacedón, contra Leoncio Orejón Oliva; ponente, señor Folache; abogado, señores Ochoa y Lledó; procurador, señor Esteban,

Día 28.—Juzgado de Molina, por disparo y lesiones, contra Juan Hernández Fraile, po-

nente, señor Folache; abogados, señores Dovelle y Zabía (D. J.) procuradores, señores Ramírez y Esteban.

El mismo día. — Juzgado de Cogolludo, por infracción de la ley de caza, contra Benigno López Vicente, ponente, señor Con le; abogados, señores Zabía y Ochoa; procurador, señor Ayuso.

## LIBROS NUEVOS

«El Retorno» por Hoyos y Vinent

La colección de novelas de Antonio de Hoyos y Vinent, que con el título de Biblioteca
Llamarada, viene con tanto acierto como suerte editando la casa «Hispania», de Madrid, se
ha visto aumentado con un volumen más, denominado El Retorno.

Juzgada viene en cada tomo, por un ilustro prologuista, la labor de este escritor, y de lo que piensa el culto Padre Cejador transcribiremos algunos párrafos, que definen, mejor que cuanto nosotros pudiéramos hacer, la personalidad literaria del aristócrata Hoyos y el concepto de su obra.

«La colección Llamarada es un retablo, y recuerda los añejos retablos, no sólo porque como en ellos, en pequeños y lindos cuarteles, en estrecho abrazo, lo divino y lo humano, lo místico y lo diabólico que se reparte el alma humana, el angel y el demonio metidos en el humano ser y luchando en sus entrañas a brazo partido los goces celestiales y los goces mundanos, el dolor y el placer es martirio y su corona, el zafir de los cielos caído en el fangal de este mundo, sino hasta por el nombre mismo de Llamarada, que puso a su colección. Porque eso es un retablo: llamaradas humanas, donde se mezcla la luz y el humo, y donde el rojo y el oro predominan».

«En El Retorno halló cifrado todo el pensamiento, que tan rica, variada y despilfarradamente viene exponiendo en todas sus novelas. La lucha entablada en el alma humana entre el bien y el mal, entre Ormuz y Ariman, que decían nuestros místicos, el Auramazda y el Ahriman de la religión mazdea, de que nos habla el Zendavesta; y esa es la vida del hombre sobre la tierra, ese el verdadero problema religioso, el asunto de la Biblia, el palanque a donde bajó San Agustín contra los maniqueos, la Noche oscura de San Juan de la Cruz, a quien tanto ha estudiado el autor, porque es lo sumo de la mística declarado en un decir de mieles. Lucifer y el angel de la luz andan en sus novelas, como andan en la vida humana. El hombre que se dejó arrebatar de sus apetitos carnales, se arrepiente luego y se da a la ascética y a la mística y retorna a las andadas de la bestia. Eso es El Retorno y ese es el vivir de todo hombre...»

Sugestivo e interesantísimo en su fondo, vestido de los colores brillantes de la paleta literaria de Hoyos y Vinent, este libro será un triunfo más en la carrera del joven escritor y en la pródiga vida comercial de la Biblioteca «Hispania».

## El Sr. Maura debe de seguir para con los secretarios de Ayuntamiento la misma política que el Sr. Conde de Romanones hizo con los maestros

Instantes de transformación mundial con éstos que requieren la inmediata solución de los problemas sociales, solución que solo ha de conseguirse mejorando la triste situación del proletario y por eso entiendo que todo gobernante debe y tieme que velar porque las diferentes clases que componen nuestra sociedad encuentren un remedio para salir de la apurada situación en que nos hallamos sumidos la

mayoría de los españoles.

Por eso nuestro actual presidente del Consejo de Ministros debe pensar de una forma muy distinta a la que pensaba en 1918, para la inmediata y apremiante solución de la causa secretarial, y digo que debe pensar de distinta forma, porque el arte de goberner debe ser el de mirar por el bienestar de todo español y reprimir los abusos que el rico avaro y el superior cometen con el pobre necesita lo y el inferior, porque todos somos hombres y todos tenemos derecho a la vida y no creo que el rico ni el superior tenga sobre este punto mayores derechos que el pobre y que el inferior.

Para conseguir esto en la parte que afecta al secretario de Ayuntamiento, no ha de ser por los medios que el Sr. Maura creía oportunos en el año último, cuando expresó sus ideales sobre este punto en carta dirigida al secretario del Ayuntamiento de Gomeznarro, y la que manifestaba que en la causa de dichos funcionatios no podía intervenir directamente el Gobierno por corresponder la solución de la misma a las Corporaciones municipales. (Ya se vé que el Sr. Maura no sabe lo que es ser secretario de Ayuntamiento).

Piense un instante dicho político y observará de una forma inequívoca que si expresado funcionario tiene que vivir con un miserable sueldo de 500 a 800 pesetas los más, y además que lejos de mejorar a estos funcionarios los Ayuntamientos, siquiera fuese por caridad ya que llevan sobre si todo el peso de la Administración municipal, le destituyen del cargo por mero capricho de cuatro concejates desaprensivos y le quitan a dicho funcionario esta pequeña limosna, con que mal alimenta a sus hijos, a la menor resistencia que pone el expresado secretario.

Por esto cree la clase Secretarial que el Sr. Maura debe de pensar y obrar para con los Secretarios de Ayuntamiento como el Sr. Conde de Romanones pensó y como el Sr. Conde de Romanones pensó y conferencia, o mejor dicho, no es menester pensar en ninguna de estas dos clases sociales, en particular, no es menester pensar en el porvenir de nuestra Patria, y con esto es suficiente para solucionar el caso origen de estas líneas.

El Sr. Conde de Romanones no pensó, sin duda alguns, en el bienestar personal del Maestro, nó, y sí en el floreciente futuro de Nuestra Nación, que había de conseguirse solamente habiendo hombres instruídos y cultos y por eso se decidió por todos los medios para propagar por toda muestra patria la instrucción de sus habi-

tantes, y en el camino así emprendido ha dado brillantísimos resultado, a la Nación y al Maestro.

Ahora bien, ¿había de quedar el Maestro en las circunstancias en que se hallaba al desarrollarse esta idea en el cerebro del Sr. Conde? No, porque en este caso nada práctico habrá de conseguirse, y si había de producir fruto alguno tal procedimiento había que sacar de la exclavitud al Maestro, tenía que sacudir a éste del yugo pesado que le imponían los pueblos y tenía que vivir aislado de éstos, y por consiguiente con fuero propio, con sueldo decoroso; en una palabra, con libertad de acción para rechazar al que guiado de su imprudencia o de su poca cultura quería mandar más en la escuela que el propio Maestro.

que el propio Maestro. Así creemos que ha de pensar nuestro actual Gobierno respecto de la Administración de España y que para legrar esta sea encauzada por vías seguras y naturales hacia una España moderna y bien administrada, cuyos resultados han de redundar en beneficio de todos sus habitantes, ha de procurar que el municipio esté bien administrado, que en éste se cumpla al pie de la letra las disposiciones Ministeriales, (hoy por desgracia la mayoría de éstas son letra muerta para los pueblos y así va ello) base de esta gran obra tan necesaria. ¿Y cómo conseguir esto? Mejorando la situación del secretario, colocando a éste al nivel del Maestro de instrucción primaria, ambos cargos análogos, porque si los servicios de tales funcionarios se prestan a los habitantes de los pueblos, es en beneficio de la Nación, y por consiguiente no se nos ha de considerar funcionarios del Municipio si no funcionarios del Estado que es el poder supremo de la Nación y fuente de todo ramo de la Administración.

¿Y habrá quien dude de la actitud del secretario que pide lo que los maestros tienen concedido? Ni pensarlo siquiera cuanto ni más dudarlo.

Al secretario de Ayuntamiento hay que darle garantías de estabilidad y aislarle de los pueblos para poder rechazar este tanto acto repugnante que en estas pequeñas localidades se cometen en perjuicio del bien social y del Tesoro público.

Ahora bien, para poder conseguir esto es necesario emplear les siguientes medios: 1.º Reformar la ley municipal y declarar al secretario funcionario del Esta-

do, con voz y voto en los asuntos administrativos y con grandes responsabilidades por incumplimiento del deber del antedicho funcionario; y 2.º Que aunque siga el secretario percibiendo su haber de Erario municipal y continúe siendo funcionario municipal, que se le den garantías de estabilidad y sueldo decoroso, todo regulado por la ley, y que las causas de distitución del secretario solo puedan fundarse en virtud de falta grave, que enumerará dicha ley expresamente, (es odioso ver en la ley actual un procedimiento que no tiene semejante para destituir al secretario; polo por el acuerdo simple de las dos terceras partes de los vocales de la Corporación dejar sin pen ni amparo arguno al que ha sacrificado su vida por el vien estar del municipio! ¡Esto tiene necesidad de desaparecer en el día!) y por último, aún sería preferible el 1.º de dichos proyectos, porque así se les podría decir a muchos que no era el secretario ningún muñeco de diversión ni ningún menor sujeto a tutela, si no un representante del Estado que solo velaría por la pureza de la ley y de cuyo cumplimiento tenía el deber de dar fe.

Por todas estas razones espera el cuerpo de secretarios de Ayuntamiento que
reconociendo el Sr. Maura su error y siguiendo la política que siguió el Sr. Conde de Romanones con los expresados maestros, se apresurará, tan pronto se abran
las futuras Cortes, a presentar a las mismas el oportuno proyecto de reforma de
la ley municipal, en beneficio del propio
Gobierno, del secretario de Ayuntamiento
y de la Nación en general.

Félix del Molino

Torrecuadrada de Valles.

De ocasión aparado r, trinchero, jardinera, cama-suna, muy barato. Razón, carpintería de Amalio Enrique Casado Adan,
plaza de Jaúdenes, número 43, Guadalajara.
4-4

### **GUADALAJARA**

Imprenta "Gutenberg,, Librería, Papelería y Objetos de escritorio y dibujo Miguel Fluiters, 20

# LA UNIÓN Y EL FÈNIX ESPAÑOL -

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra INCENDIOS.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA:

D. Julián Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro, I

RIVA

FECIALIE

## Palace Hotel Español

— DE —

### RUFINO MERINO

MAYOR BAJA, 24 DPDO.

Magnifico Establecimiento situado er el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura visitas y piane, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

### FUNERARIA DE

uciano: Fernández

MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 74



LA FE

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitandoféretro, blandones, coronas, camas impeaiales, etc., etc.

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

# La mejor marca de vinos de Jerez es la de M. Antonio de la Riva de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É

INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento,

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

REPOSTERÍA DEL CASINO

A CARGO DE

## LEON DEL PRADO

Cafés, licores, chocolates, cervezas, helados.

ALMUERZOS.—Cubierto de 3'25 pesetas: Tres platos, pan, vino o cerveza.

Cubierto de 4'00 pesetas: Entremeses, cuatro platos, postres, pan, vino o cerveza.

Servicios a la carta. Abonos: 4 y 5 pesetas almuerzo y comida.

Cinco fiambres variados, 1'25 pesetas. Bocadillos merienda, 0'50 pesetas.

REPOSTERÍA - BODAS - BAUTIZOS, ETC. GUADALAJARA

### LA CASA =

## GOMEZ - PÉREZ Y CUBILLO

Siempre recibe las últimas fantasias en generos para la próxima estación.

### Gran sección de estereriu

encargándose de la colocación

PLAZA MAYOR, NUMS. 21 AL 24 TELEFONO 143

### Aquandientes con Guia

Comprándoselos a Filomena Torres, que los tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor. Pedid precios y os convencereis de su economía.

CALLE DE MADRID, 27, GUADALAJARA

Montaje y reparación de dinamos y motores eléctricos de corriente continua y alterna. instalaciones de Centrales eléctricas, etc., etc.

Transformadores estáticos y rotativos 🥟 Ventiladores 💋 Bombas para riegos y usos domésticos Aparatos de medida 🥨 Teléfonos, timbres y pararrayos 🥟 Aparatos de cocción y calefacción 🥨

ALTTREAMEZ, MUM. 6 - GUADALAJARA

Por su extenso surtido. Por la forma de sus compras. Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de la

# GRAN (IIIII) AI) DE L.()

### DE MICENHE MADRIGAN JUSTEN

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Miguel Fluiters, 1 Guadalajara

compiten en sartido y precios con los mejores de otras grandes capitales.—Siempre últimas novedades



### 

### JULIAN MARQUETA

## LA MADRILEÑA

Primer establecimiento de ropa blanca, y único obrador en esta capital de confecciones de lujo.

Camisas Imperio; camisones peinado res, combinaciones; pantalones, enaguas; enaguas de cuerpo para niñas. Todo a cual más artístico y elegante.

En juegos de novis, preciosidades Juegos de cristianar, en piqué y batista. Gorras y capotas muy bonitas.

Las blusas do esta Casa son, por su elegancia, las preferidas del público.

Todos los artículos son confeccionados en el obrador de la Casa.

-- PRECIOS FIJOS - -

CALLE MAYOR ALTA NÚMERO 9

aaaaaaaaaaaa

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralizac in de trabajo a causa de incendio

= FUNDADA EN 1865=

Domiciliada en Barcelona, RAMBLA DE CATALUÑA, NUM. 15 Y CORTES, 624

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917

	BALANCES COMPRADOS	
	1917	1918
Capital suscrito	5.000.000	5.000.000
Idem desembolsado	1.500,000	1.500.000
Reserva estatuaria	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas	3.256.375,40	
Idem de previsión y garantía	1.401.537,96	The state of the s
Primas de ejercicio	7.808.639,76	
Siniestros indemnizados hasta 31 dbre.	27.893.465,32	31.847.555.31

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de febrero de 1919. Subdirector en Guadalajara y la provincia, DON JUAN BAYON, · Maza del Conde de Romanones, 2, segundo.

### Fran sastreria DE MILTAR Y PAISANO OR RICARDO RAZOLA

Inmenso surtido en novedades para la comporada.

Alta novedad en trajes y gabanes pacaballero.

Se garantiza el buen corte y rápida y amorada confección.

MAYOR ALIA, 26 y 28.—Guadalajara

### - LA CATALANA -

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Subdirector en Guadalajara y su provincia:

D. Juan Bayón Plaza del Condo de Romanones, 2

## 

EL AMPARO FUNEBRE

AGENCIA FUNERARIA de

## FESUS DE LUCAS

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando fér. rc. blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

Santa Clara, 1, tienda (Junto al Bar del Hotel Español) TELEFONO 65



### INDISPENSABLE al Abogado

y UTIL para los demás

POR BRAVO Y LECEA

Edición 1.ª, 6'50 ptas.; íd. 2.ª, 5'50 ptas. Para toda clase de pedidos:

Estudio, 14, bajos. — GUADALAJARA



## Atilano Ramírez

LBRERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO Miguel Fluiters, 20 (antes Mayor baja) Guadalajara :-: Teléfono 78

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes. Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y

otros muchos. Tintas, lapiceros, escribanias, 'amas, timbres, termómetros, etc. Carteras billeteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones. Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cauchout. Imprentillas.

Casa especial en tarjetas para felcitaciones

un aparador trinchero, un tocador coquete, una mesa centro, una cemilli, camas, sillas, esteras, alfombras, butacar, diván, leza y cristal, enseres de cocina.

Barrionuevo bajo, 56, bajo derecha.